LA SUBSECRETARIA DE GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

CERTIFICA

Que **PEDRO PABLO MARTINEZ NARVAEZ**, identificado con C.C No.1.103.103.011, cumplió satisfactoriamente con las obligaciones del contrato N° MC-SGD-019-2022, cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE BOTELLONES Y BOTELLAS DE AGUA POTABLE PARA LAS DIFERENTES OFICINAS Y FUNCIONARIOS DE LA GOBERNACIÓN DE SUCRE",** durante el periodo comprendido entre el 01 de octubre al 31 de octubre de 2022, de conformidad con factura No. PUR-388, comprobante de almacén (ENTRADA POR COMPRA 52) de fecha 31 de octubre de 2022.

El pago ordenado es por la suma de TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS PESOS ($3.526.300) el cual se encuentra respaldado con CDP N° 584 de 24 de marzo de 2022, RP No. 2561 de 22 de abril de 2022.

Se firma en Sincelejo, a los siete (02) días del mes de noviembre de 2022.

DIEGO ALFONSO RICARDO BUELVAS
Subsecretario de Gestión de Recursos Físicos
DECRETO 4742 DEL 13 DE SEPTIEMBRE 2022

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó y Revisó:	María Elena Calderón Puerta	Asesora Jurídica Externa	

SUCRE_MPINEDA-02459893093009-244791-000402848-A
SUCRE_C1102835895-02459893130700-244791-000403255-A
SUCRE_CSALGADO-02459894170114-244791-000404577-A